



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

3169*Aprobación inicial modificación de créditos 02/2026*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 26 de marzo, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito número 02/2026, que se expone al público por plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, durante los cuales quienes ostenten la condición de interesados lo podrán examinar en la secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas, de entre las enumeradas en el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

El expediente aprobado inicialmente será aprobado definitivamente en caso de que durante el plazo de exposición al público no se presenten reclamaciones, de conformidad con lo que disponen el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

(Firmado electrónicamente: 25 de marzo de 2026)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

